



## MEMORANDO

**PARA:** **AURA XIMENA OSORIO TORRES**  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

**DE:** **MICHAEL ANDRÉS RUÍZ FALACH**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**ASUNTO:** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADICION Y PRORROGA ORDEN DE COMPRA NO. 143126 DE 2025

Cordial saludo, Doctora Aura:

De manera atenta y actuando como supervisor de la Orden de Compra del asunto, suscrito entre la PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C y el proveedor CONTROL OLINE INTERNATIONAL S.A.S., con fecha de inicio el 12 de marzo del 2025 y fecha de finalización el 30 de diciembre de 2025, cuyo objeto es:

“OBJETO:0488 - ADQUISICIÓN LICENCIA, CONFIGURACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO (SGDEA), PQRS WEB Y MÓDULO CONTRATOS PARA LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ Y SERVICIO DE SOPORTE PARA SU DESPLIEGUE Y ESTABILIZACIÓN. EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 8199.”

Con fundamento en el estado de avance del proyecto y en las necesidades técnicas identificadas durante la ejecución, se hace necesario ajustar el valor y el plazo de la orden de compra, toda vez que se requiere: culminar las actividades pendientes de los módulos actualmente en desarrollo, e incorporar dos módulos adicionales, cuya necesidad fue identificada durante el levantamiento de información, análisis funcional y validación con las áreas usuarias.

En este sentido, se requiere realizar una adición presupuestal para financiar el desarrollo, parametrización e integración de los nuevos módulos, así como prorrogar el plazo de ejecución de

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

Al contestar cite Radicado: I-2025-0027210

Fecha y hora: 05-12-2025 07:26:17

Remitente: 12200-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Destinatario: 12230-SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

Folios: 2

Anexos: 13 OTROS

ID: 152363



la orden de compra para garantizar la terminación ordenada de las actividades técnicas, funcionales y operativas comprometidas.

En mérito de lo expuesto, me permito solicitar la autorización para la adición y prórroga No.2 de la orden de compra No. 143126 de 2025, en los siguientes términos:

1. Adicionar a la Orden de Compra No. 143126 la suma de: **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$1.499.555.438 M/CTE)**, correspondiente a las actividades técnicas, de desarrollo, parametrización, interoperabilidad, capacitación y soporte necesarias para culminar la implementación de los módulos en ejecución y desarrollar e implementar los nuevos módulos asociados al SGDEA requeridos por la entidad.
2. Prorrogar el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 143126 **hasta el 9 de agosto de 2026**, con el fin de garantizar la finalización de las fases de levantamiento de información, análisis, desarrollo, pruebas funcionales, capacitación y estabilización de la plataforma SGDEA de los módulos en curso y los nuevos módulos asociados.
3. Como resultado de la presente modificación, el valor total actualizado de la Orden de Compra será: **NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$9.088.591.883 M/CTE)**, incluido IVA y los demás impuestos, tasas y contribuciones aplicables.
4. Las demás condiciones contractuales permanecerán vigentes y sin modificación.

Agradezco su atención y quedo atento a la autorización correspondiente para proceder con los trámites contractuales pertinentes.

Cordialmente,



MICHAEL ANDRÉS RUIZ FALACH  
Director Administrativo y Financiero  
Dirección Administrativa y Financiera

Anexo(s): 13 pdfs.

Elaboró: Karen Dayanna Ballesteros Ávila- Asesor 105-01

Revisó: Alexandra Pérez Perdomo – Subdirección de Gestión Contractual

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota